

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto pagado** del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) fue de 168,989.2 miles de pesos, cifra inferior en 9.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (18.5%), Subsidios (8.8%) y de Servicios Personales (5.2%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 9.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 5.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Recursos remanentes del concepto 1600 Previsiones, se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Restitución de Remanentes de Paquete Salarial” de conformidad al Oficio 307-A.-3732 y 307-A.-4846 del 21 de octubre y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para concluir con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2013, Oficio 312-A.-001054 del 20 de marzo 2013, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto B de la SHCP.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2013, los remanentes de Servicios Personales, Oficios 307-A.-3732, emitido por la UPCP de la SHCP.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, derivado de vacaciones temporales del periodo enero-abril de 2013, en cumplimiento a los dispuesto en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 18.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 17.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - No se autorizaron recursos fiscales para este capítulo de gasto, por lo que viene deficitario de origen. Se realizó una transferencia de recursos por gastos indirectos del capítulo 4000 “Subsidios” para apoyar la canalización de los apoyos autorizados a grupos artesanales de la República Mexicana.

- Por otro lado, se registraron ahorros en las compras de los materiales necesarios para la operación de la Entidad con recursos propios.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 18.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se registraron ahorros presupuestales en el pago de servicios de la Institución, concretamente con recursos propios, lo cual da como resultado un menor gasto en el capítulo de gasto.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 8.8%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Se presentó Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Gasto de Operación”, para cumplir con la reducción del 5% en Gastos Indirectos, señalados en los Lineamientos del DOF del 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013.
  - Reducción líquida por reserva de recursos fiscales de parte de la SHCP desde el inicio del ejercicio.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, no se registra ejercicio.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no registra ejercicio.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado por el FONART se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Protección Social.
  - ♦ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.7% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 9.9%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector artesanal.
    - A través de la **función Protección Social se erogó** el 99.7%.
- En 2013 el FONART realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 3 **programas presupuestarios**, de los cuales destaca el siguiente:
  - ♦ **S057 Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías**. En este programa se erogaron 158,154.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 10.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - Estos recursos beneficiaron a 22,085 artesanos a nivel nacional, lo que representa 115.4% superior respecto de la meta original, de los cuales 12,491 artesanos fueron beneficiados en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo que equivale a un 56.6% del total de artesanos beneficiados.
    - Se permitió la detección de fortalezas y debilidades y se han mejorado los mecanismos de planeación orientados a fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, así como la optimización en el proceso de entrega de apoyos.

## FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS

---

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se informa lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios que se realizaron durante 2013:

| Contrataciones por Honorarios<br>Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías<br>(Pesos) |                                   |                    |                     |
|--|-----------------------------------|--------------------|---------------------|
| Ur   | Descripción de Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercicio 1/        |
|  | <b>Total</b>                      |                    | <b>1,126.723.10</b> |
|  |                                   |                    |                     |

1/ Considera pagado.

- Las contrataciones por Tabuladores y remuneraciones que se realizaron durante 2013:

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

(Pesos)

| Grupo de Personal                                  | Tabulador de Sueldos y Salarios |           | Remuneraciones           |                     |          |
|--|---------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|----------|
|  | Mínimo                          | Máximo    | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables |          |
|  |                                 |           |                          | Efectivo            | Especie  |
| <b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b> |                                 |           |                          |                     |          |
| KB1  |                                 | 20,583.56 | 247,003                  | 1,633,732           | 27,100   |
| MA2  |                                 | 14,824.85 | 533,695                  | 2,021,124           | 67,860   |
| MB1  |                                 | 17,056.02 | 204,672                  | 695,088             | 22,620   |
| NB1  |                                 | 11,632.18 | 418,758                  | 751,072             | 67,860   |
| OA1  |                                 | 6,855.5   | 916,685                  | 2,659,509           | 271,440  |
| OB1  |                                 | 7,115.7   | 512,330                  | 1,503,380           | 135,720  |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>              |                                 |           |                          |                     |          |
| <b>Asimilado</b>                                   |                                 | 7,623.64  | 365,934                  | 216,724             |          |
| <b>Asimilado</b>                                   |                                 | 10,289.13 | 370,409                  | 162,543             |          |
| <b>Operativo</b>                                   |                                 |           |                          |                     |          |
| Base   |                                 |           |                          |                     |          |
| Confianza  |                                 |           |                          |                     |          |
| 3  |                                 | 6,495     | 625,3529                 | 4,740,023           | 178,6400 |
| 4  |                                 | 6,545     | 1,178,100                | 924,882             | 348,000  |
| 5  |                                 | 6,595     | 158,280                  | 123,517             | 46,400   |
| 6  |                                 | 6,620     | 158,880                  | 130,697             | 46,400   |